

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL, UBICADA EN EL BOULEVARD RÍO DE LAS AVENIDAS, NO. 200, COLONIA PERIODISTAS, SEGUNDO PISO, PACHUCA DE SOTO, HGO., CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS DIFERENTES PUNTOS QUE COMPONEN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTOS PARA DICHA INSTALACIÓN A LOS QUE FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE, EFECTUÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

FUNDAMENTO LEGAL


DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE HIDALGO 2016-2022, SE BUSCA CONTAR CON UN GOBIERNO ORIENTADO A RESULTADOS, EFICIENTE, CON MECANISMOS DE EVALUACIÓN QUE PERMITAN MEJORAR SU DESEMPEÑO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS; QUE SIMPLIFIQUE LA NORMATIVIDAD Y TRAMITES GUBERNAMENTALES, RINDA CUENTAS DE MANERA CLARA Y OPORTUNA A LA CIUDADANÍA, QUE OPTIMICE EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y QUE UTILICE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.-----

QUE EN ESTE CONTEXTO, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (APE), QUE BUSCA TRANSFORMAR EL FUNCIONAMIENTO DE SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN; EL INCREMENTO EN LA EFICIENCIA DE SU OPERACIÓN MEDIANTE LA SIMPLIFICACIÓN DE SUS PROCESOS Y NORMAS; EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS VINCULADOS A LAS CONTRATACIONES QUE REALIZA EL ESTADO; ASÍ COMO EL INCREMENTO EN EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. -----

QUE EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO CUARTO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEBERÁN OBSERVAR ESTAS DISPOSICIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-----



13



OBJETIVO

LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, TIENE POR OBJETIVO, IMPLEMENTAR LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA EL ESTABLECIMIENTO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL; OTROS DE SUS OBJETIVOS ES AGREGAR VALOR A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DEPENDENCIA Y APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES INSTITUCIONALES CON ENFOQUE A RESULTADOS, ASÍ COMO A LA MEJORA EN EL EJERCICIO DE SUS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.-----

ORDEN DEL DÍA


LA ORDEN DEL DÍA SE ORDENARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

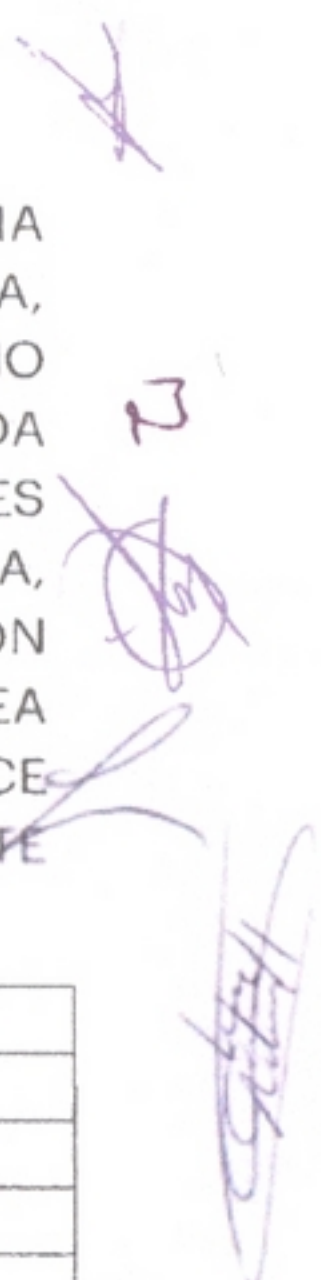
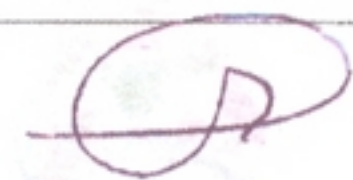
- 1.-LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.-DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;
- 3.-APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- 4.-OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO;
- 5.-INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

CALENDARIO DE SESIONES, TIPOS DE SESIONES Y PERIODICIDAD

EL COMITÉ DEBERÁ CELEBRAR CUATRO SESIONES AL AÑO DE MANERA ORDINARIA Y EN FORMA EXTRAORDINARIA LAS VECES QUE SEA NECESARIO, DEPENDIENDO DE LA IMPORTANCIA, URGENCIA O FALTA DE ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECÍFICOS RELATIVOS AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DEBIENDO CELEBRARSE PREFERENTEMENTE AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL, CON OBJETO DE NO INTERRUMPIR LA CONTINUIDAD DE LAS LABORES LAS SESIONES ORDINARIAS DEBERÁN CELEBRARSE DENTRO DEL TRIMESTRE POSTERIOR AL QUE SE REPORTA, PROCURANDO SE LLEVEN A CABO DURANTE EL MES INMEDIATO POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE CADA TRIMESTRE DEL EJERCICIO, A FIN DE PERMITIR QUE LA INFORMACIÓN RELEVANTE SEA OPORTUNA PARA TOMA DE DECISIONES; PARA EFECTOS DEL PRESENTE COMITÉ SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIONES ORDINARIAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

MES	AÑO	SESIONES
ABRIL	2019	PRIMERA
JULIO	2019	SEGUNDA
OCTUBRE	2019	TERCERA
ENERO	2020	CUARTA

3 



SE PRECISA QUE AL TERMINO DE CADA TRIMESTRE EL COMITÉ DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEPENDENCIA EN CUANTO AL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

SIENDO LAS 13:50 HORAS, DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL, UBICADA EN EL BOULEVARD RÍO DE LAS AVENIDAS, NO. 200, COLONIA PERIODISTAS, SEGUNDO PISO, PACHUCA DE SOTO, HGO., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR DENTRO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- I. CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON ENFOQUE A RESULTADOS, ASÍ COMO A LA MEJORA EN EL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.-----
- II. CONTRIBUIR A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES CON EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE CONTROL DETERMINADAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, DANDO PRIORIDAD A LOS RIESGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA Y DE CORRUPCIÓN. -
- III. ANALIZAR LAS VARIACIONES RELEVANTES, PRINCIPALMENTE LAS NEGATIVAS, QUE SE PRESENTEN EN LOS RESULTADOS OPERATIVOS, FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS Y, CUANDO PROCEDA, PROPONER ACUERDOS CON MEDIDAS CORRECTIVAS PARA SUBSANARLAS, PRIVILEGIANDO EL ESTABLECIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE ASUNTOS PARA LA PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE SITUACIONES CRÍTICAS.-----
- IV. IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS RIESGOS Y LAS ACCIONES PREVENTIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PRESUPUESTOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.-----

- V. IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, CON EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS COMPONENTES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, ASÍ COMO A LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-----
- VI. IMPULSAR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS Y LA RECURRENCIA DE OBSERVACIONES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES, ATENDIENDO LA CAUSA RAÍZ DE LAS MISMAS.-----
- VII. REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES. -----
- VIII. AGREGAR VALOR A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES, CON LA APROBACIÓN DE ACUERDOS QUE SE TRADUZCAN EN COMPROMISOS DE RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA. CUANDO SE TRATE DE ASUNTOS PRIORITARIOS, ASOCIADOS A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ESTABLECER ACUERDOS QUE SIRVAN DE APOYO PARA LA TOMA DE DECISIONES. -

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

ESTE COMITÉ QUEDA ENCABEZADO POR SU TITULAR, DR. JOSÉ OLAF HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE CULTURA Y EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA, LIC. ADRIANA YOSSELIN BACA HIDALGO; EL CUAL QUEDA INTEGRADO POR LOS MIEMBROS PROPIETARIOS, QUIENES TENDRÁN VOZ Y VOTO.

- 1. PRESIDENTE: DR. JOSÉ OLAF HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.
- 2. VOCAL EJECUTIVO:
LIC. TATIANA MARÍA RUBIO MAGAÑA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
- 3. VOCALES
DRA. LEYZA AÍDA FERNÁNDEZ VEGA.
SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL.





POFRA. NYDIA RAMOS CASTAÑEDA
DIRECTORA GENERAL DE DIVERSIDAD CULTURAL.

MTRO. KEIVIN WEDELL REYES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL.

ANTROP. CONSUELO CORTEZ ARREOLA.
DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL.

LIC. OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ VERTIZ
TITULAR DEL ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

CIERRE DEL ACTA

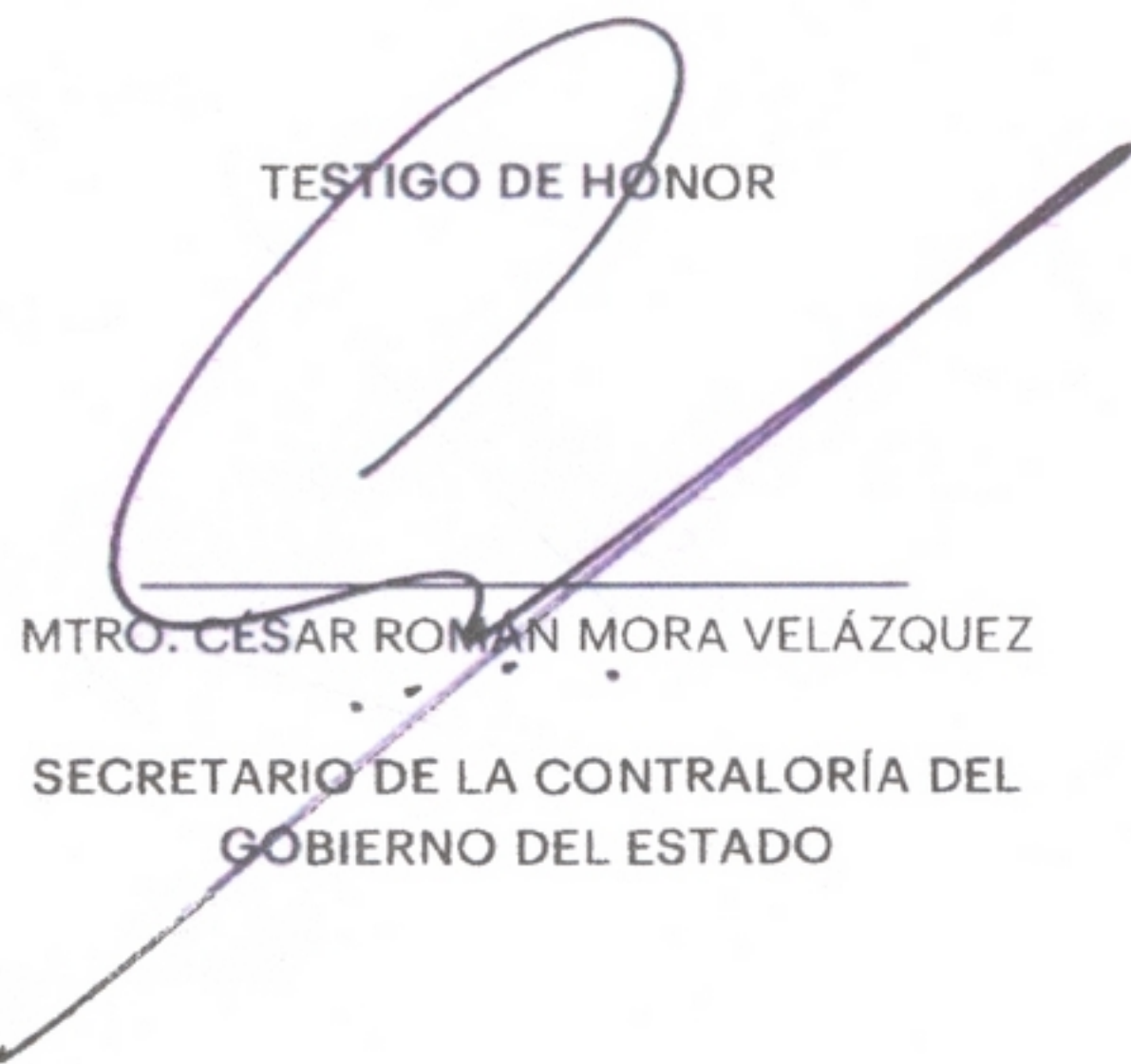
LEÍDO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ FIRMAN LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE EN DOS TANTOS CON LA FINALIDAD DE DOTARLA DE PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA JURÍDICA .-----

DE CONFORMIDAD

TESTIGO DE HONOR



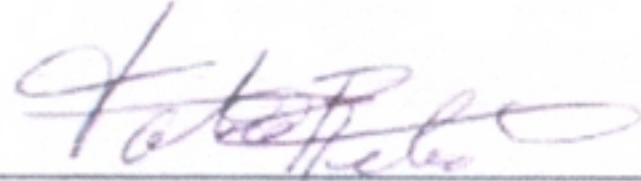
DR. JOSÉ OLAF HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE CULTURA
DEL ESTADO DE HIDALGO



MTRO. CÉSAR ROMÁN MORA VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



DE CONFORMIDAD



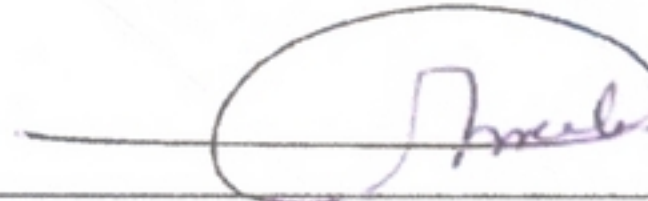
LIC. TATIANA MARÍA RUBIO MAGAÑA
VOCAL EJECUTIVO



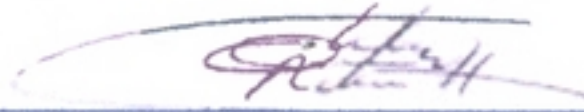
DRA. LEYZA AIDA FERNÁNDEZ VEGA
VOCAL



MTRO. KEIVIN WEDELL REYES GUTIÉRREZ
VOCAL



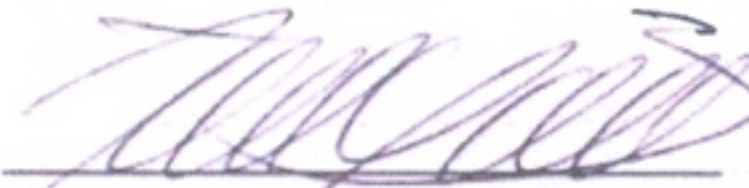
ANTROP. CONSUELO CORTEZ ARREOLA
VOCAL



LIC. OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ VERTIZ
VOCAL



PROFA. NYDIA RAMOS CASTAÑEDA
VOCAL



LIC. ADRIANA YOSSELIN BACA HIDALGO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO DE LA DEPENDENCIA